

“ESTRATEGIA DE SIMULACIÓN E  
INTERVENCIÓN ACTIVA PARA LA  
ADQUISICIÓN DE VALORES  
DEMOCRÁTICOS A TRAVÉS DEL  
AULA”



Nombre: MARTÍN LÓPEZ, Elena Isabel

MÁSTER DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

Curso académico: 2015-2016

Especialidad: Geografía e Historia.

Tutor: CARRILLO BURGOS, Antonio Jesús.



## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	1
<b>2. Justificación</b> .....	2
<b>3. Fundamentación Teórica</b> .....	4
3.1 Democracia.....	4
3.1.1. Origen de la democracia.....	4
3.1.2. Aproximación al concepto de democracia.....	4
3.1.3. La democracia en la escuela.....	7
3.1.4. Los valores democráticos.....	10
3.2. Simulación.....	11
3.2.1. Origen de la Simulación.....	11
3.2.2. Aproximación conceptual de simulación y sus ventajas.....	12
3.3. Competencias.....	13
3.3.1. Origen de las competencias.....	13
3.3.2. Aproximación conceptual de competencias.....	13
<b>4. Análisis y valoración del tema en el aula</b> .....	15
4.1. Intervención intensiva.....	15
4.2. Reflexión sobre los resultados en el aula.....	24
4.3. Metodología.....	29
4.4. Evaluación a través de competencias.....	29
<b>5. Conclusiones</b> .....	30
5.1. Similitudes.....	30
5.2. Diferencias.....	31
5.3. Resultado de la encuesta realizada al alumnado.....	31
<b>6. Referencias bibliográficas</b> .....	37
<b>7. Anexo</b> .....	39

## **1. Introducción.**

El presente Trabajo de Fin de Máster consiste en la construcción, ejecución y valoración de una práctica de simulación como estrategia de mejora en el proceso de la práctica docente. Para ello propongo una estrategia para incentivar el aprendizaje activo del alumnado.

Esta estrategia fue aplicada durante mi período de prácticas, abarca el tema de la democracia, así como los valores democráticos. A través de una serie de clases prácticas de simulación busco que el alumnado reconozca y se familiarice con algunas de las instituciones democráticas presentes en nuestra sociedad, así como para incentivar al alumnado a que sean futuros ciudadanos y ciudadanas activos y activas en nuestra sociedad. Además con esta estrategia de enseñanza-aprendizaje e intervención activa se busca y se pretende transmitir los valores democráticos; la igualdad entre las personas, la libertad, la justicia, la participación ciudadana... son los valores que pretendo transmitir al alumnado, para que los desarrollen y lo apliquen a su vida cotidiana. Puesto que la democracia es la forma en la que se organiza la política de un determinado territorio. Sin embargo, la democracia va más allá y se expande a todos los escenarios de la sociedad, como el colegio, la universidad o una asociación de vecinos... Al mismo tiempo la Democracia es una forma de convivir, una forma de relacionarse con los demás.

Bolívar (1995) dice, la escuela obligatoria debe de fomentar y contribuir a los diferentes conocimientos, relaciones entre las personas, y los valores que la vida requiere, así como la participación para una sociedad democrática. Por lo que los profesores deberían de incentivar el fomento de estos valores en las aulas.

A través de la elaboración de una serie de clases prácticas; 1. "Simulación de partidos políticos, y votaciones democráticas", 2. "Simulación del Congreso de los Diputados", y 3. "Simulación de un Consejo Escolar", diseñadas para el alumnado de 4ºESO del IES Torresera, instituto en el cual realice las prácticas del Master, este está situado en la periferia de Almería, concretamente en la localidad de Viator. Pudiendo tener continuidad o acopio en otros centros.

La intención es que el alumnado aprenda de forma activa y lúdica, con una metodología de trabajo cooperativa, que conozcan instituciones democráticas, y lo más importante inculcarles actitudes y valores democráticos, así como una participación activa en el centro educativo. El alumnado practicó y desarrolló competencias; como la social y ciudadana, la competencia lingüística, la competencia digital, la competencia de aprender a aprender, así como la competencia matemática. Para ello, he desarrollado una serie de tablas con indicadores para realizar un seguimiento y una adecuada observación, de los diferentes indicadores, que tiene cada competencia anteriormente mencionada. La evaluación de estas clases prácticas se desarrolló a través de las diferentes competencias basadas en una serie de indicadores observables. .

## **2. Justificación.**

Esta propuesta responde a las observaciones que hice acerca de la realidad educativa trascurrido durante el período de prácticas del Máster de Educación Secundaria Obligatoria, ya que pude observar falta de motivación y ausencia de esfuerzo por parte del alumnado. Además de la monotonía de las clases tradicionales por parte de algunos profesores del centro.

Cuando una futura profesora, se enfrenta a sus primeros días de clase, piensa en una clase ideal, casi utópica en la que el alumnado tuviera una alta motivación, una correcta y buena educación, empatía hacia sus compañeros y los docentes, además de un mínimo de inquietud o curiosidad acerca del mundo en el que viven... pero la realidad no es exactamente esa, te enfrentas a un grupo de adolescentes en el que algunos de ellos, no tienen inquietudes académicas, algunos alumnos y alumnas están porque la ley les obliga a estar ahí. Sus únicas aficiones aparentemente es ver la televisión, las redes sociales, que se pondrán o dónde irán el fin de semana y en el mejor de los casos jugar al fútbol o realizar algún tipo de deporte. Teniendo como referente a Musitu y Cava (2003) La adolescencia es una etapa de transición entre la niñez y la adultez y está llena de cambios que se produce tanto a nivel fisionómico, emocional, evolutivo...Décadas anteriores se tildaba a la adolescencia como negativa en la actualidad sin embargo en la actualidad se destacan los aspectos positivos de los adolescentes. Aunque por ello no deja de ser una etapa difícil. Por lo que hay que buscar la motivación del alumnado a través de los diferentes recursos que el profesorado posea.

La desmotivación se puede aprovechar, para crear algo nuevo o realizar algo diferente a lo que están acostumbrados, y de esta manera buscar la motivación del alumnado, y poder acercarlos/as a las diferentes dinámicas de clase. Aunque sí que me he encontrado con un reducido número del alumnado con actitudes positivas y un alto nivel de motivación, esto es muy bueno, pero a la vez, podría ser un esfuerzo mayor motivar y despertar más interés al alumnado ya motivado, por tanto se debe como mínimo intentar mantener la motivación.

He escogido el tema de la democracia, porque es de vital importancia e imprescindible, para que el alumnado conozca el sistema de organización política de nuestro país, para que reconozca las diferentes sociedades democráticas, así para que el alumnado aprecie que además es una forma de convivencia entre los seres humanos, y darles a conocer su importancia en las sociedades actuales. De esta manera intenté que pensarán, que reflexionaran acerca de la realidad y valorasen los aspectos positivos que el modelo democrático conlleva, comparándola ,a su vez, con los peligros que conlleva un régimen autoritario, así como identificar los peligros que pueden aparecer en una democracia, como la demagogia. Por consiguiente, una de las finalidades de este trabajo es inculcar al alumnado los valores democráticos, y la adquisición e importancia para desenvolverse en la vida diaria, y lleguen a ser unos ciudadanos activos en la sociedad, desarrollando a su vez una serie de competencias, así como la educación en valores, dadas las carencias que presentan algunos adolescentes y la sociedad en general.

Al estar de acuerdo con Santos (2008), en la escuela se debería de perseguir la idea de poder formar a personas para la ejercer la democracia de forma activa, pudiendo ser conocedores de los asuntos públicos que afectan a los ciudadanos miembros de la sociedad, así como a los seres humanos. Así como adoptar la democracia como forma de vida adquiriendo y teniendo como base los valores de libertad, igualdad, justicia... El profesorado no debe ser un mero transmisor de conocimientos. Una de las metas u objetivos de la educación debe ser educar para enfrentarse a la vida, el alumnado se enfrentara a la realidad que los atañe, para que puedan llegar a ser personas autónomas y con capacidad crítica. En la escuela el alumnado se prepara no solo para ir a Bachillerato, a un Ciclo Formativo o para trabajar en un comercio, o por consiguiente en el mejor de los casos, para realizar estudios superiores; sino que el colegio y el Instituto prepara a ciudadanos para vivir en sociedad. Además los futuros ciudadanos deberán de enfrentarse a los puntos débiles de la democracia, por lo que deben de ser consciente del poder que tiene el ciudadano en los movimientos sociales, si estos son activos, participativos y con capacidad de crítica.

### 3. Fundamentación teórica.

#### 3.1. Democracia.

##### 3.1.1. El origen de la democracia.

La democracia tiene su génesis en la Antigua Grecia concretamente en la polis de Atenas (S.V a.n.e). La palabra democracia (*δημοκρατία*) etimológicamente está compuesta de los vocablos “demos” (*δῆμος*) que significa pueblo y del vocablo “kratos” (*κράτος*) que puede traducirse como poder, por lo que literalmente significa “el gobierno del pueblo”. El concepto democracia ha ido evolucionando a lo largo de la historia, hasta nuestros días. Como es lógico tiene unas características diferentes a las de su origen. Puesto que cambia el proceso histórico no pueden corresponder las mismas características.

A modo de resumen Álvarez García H. (2009), habla sobre las características de Democracia para los griegos; se trata de una forma de autogobierno, por parte de los ciudadanos de la “polis”, pero en Atenas no se consideraba ciudadano a todas las personas que allí residían, por lo que, las personas que tenían la condición de ciudadanos eran los varones mayores de veinte años que habían nacido en Atenas, de esta manera se excluye de la condición de “ciudadanos” a las mujeres, los esclavos/as y los metecos. La toma de las decisiones importantes que afectaban a la ciudad, era tomada por los ciudadanos de Atenas, que se reunían en la asamblea, para decidir y opinar sobre los asuntos importantes de la polis. Así podemos decir que la democracia de Atenas era directa ya que los mismos ciudadanos se representaban a sí mismos, sin necesidad de que nadie los representara y además se trata de una democracia restringida pues solo una parte de la población se la consideraba ciudadano y por lo tanto a tener representación en la vida pública de la ciudad.

##### 3.1.2. Aproximación conceptual de democracia.

La democracia en la actualidad a mi modo de ver, puede ser compleja de definir y tiene diferentes acepciones. Pero a continuación tratare dar las líneas generales a través de los diferentes autores y fuentes científicas.

Para Dewey (1978) “la democracia es más que una forma de gobierno; es principalmente un modo de vida asociado, de comunicar la experiencia conjuntamente” (p.82). Por lo que

Dewey aplica la democracia y va más allá de ser una forma de gobernar, cuando nos habla de comunicar la experiencia conjuntamente, nos está diciendo el modo de transmitir la cultura y modos de vida. MacPherson (1987) dice que “la democracia garantiza la calidad que impregna toda la vida de una comunidad” (p.27).

Teniendo como referencia el artículo de Rodríguez (2006), para Rosseau la definición de democracia es más fuerte, conocida como democracia radical: concibió la democracia como “autogobierno del pueblo del pueblo para sí mismo” exaltando los principios de autorregulación, libertad y autonomía de individuo. Defendía la aprobación de las leyes por el pueblo. Y pensaba que los ciudadanos no eran realmente libres, pues solo eran libres cuando elegían a los miembros del Parlamento.

Voltaire aboga por una democracia débil por lo que se decantaba por una Democracia caracterizada por la representación parlamentaria, que también lo podríamos traducir como democracia indirecta o restringida. (p 11-12).

La democracia liberal en su sentido más literal está relacionada con la escuela pública. Hay tres grandes filósofos que se basaron en la educación democrática, en la defensa de la democratización de la escuela, para formar a ciudadanos democráticos, sin adoctrinamiento, basándose en la defensa de los valores democráticos. Estos filósofos y pensadores fueron John Dewey, Varela y Durkheim. (p.12)

La Real Academia Española (2014) define el sustantivo democracia como:

1. Forma de gobierno en la que el poder es ejercido por los ciudadanos.
2. País cuya forma de gobierno es una democracia.
3. Doctrina política según la cual la soberanía reside en el pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes.
4. Forma de sociedad que practica la igualdad de derechos individuales, con independencia de etnias, sexos, credos religiosos.
5. Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones.

Santos Guerra (2003) presenta a la democracia como una forma de vida e ideal moral, basado en el respeto hacia los seres humanos, la tolerancia, la participación y el pluralismo, por lo que para él, la democracia no es solo a una forma de gobernar.

Podemos establecer tres ámbitos paralelos respecto a la democracia;

a) Ámbito político como sistema de gobierno por el que se rige un país, donde la soberanía es popular, ya sea de modo directo (antigua Grecia) o representativa (España).

b) Ámbito sociológico, forma de interactuar o de actuar de una sociedad, mediante la defensa y la práctica de los derechos individuales y colectivos, mediante la participación ciudadana, y la defensa de los Derechos Humanos.

c) Y el último ámbito que podemos establecer es el de las asociaciones y agrupaciones de personas que se reúnen de forma voluntaria ya sea para conseguir un propósito, para la denuncia de injusticias, para la mejora del medio ambiente.... Cualquier objetivo sin ánimo de lucro. Se organizan de una forma democrática; basándose en el respeto la tolerancia y sus miembros son agentes activos y participativos.

En la historia de España la actual etapa democrática, comienza con la promulgación y aprobación de la Constitución de 1978, el art.1 de la Constitución española dice “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.” (España & Martín Rebollo,1996).

Estos valores que la constitución promulga pueden ser meros formalismos si los ciudadanos no lo llevan a la práctica a través de la participación activa, los valores que la constitución promulga, los valores democráticos, son los que se han pretendido que el alumnado adquiriera a través de las diferentes clases prácticas y además desarrollar las diferentes competencias, pero además, otro aspecto importante que se defiende es el de la participación, pues sin participación no puede existir una democracia sana. La participación es la forma que tienen los ciudadanos en la actualidad de intervenir en los asuntos que les influyen. Y con más motivo en una democracia representativa como es la española.

De acuerdo con Santos Guerra (2003) La participación es un derecho y un deber, desde la condición de ciudadanos, las personas deben de participar para contribuir a la mejora de la sociedad. Y los escolares también deben de tomar iniciativas y tomar decisiones. (p.44). Por otro lado Tey Teijón & Cifre Mas (2011) sugieren que “La ciudadanía implica sentirse parte de un grupo y, además, percibirse competente en él” (p.229), en este sentido se trataría de que el alumnado muestre destrezas comunicativas, para la adquisición de la competencia lingüística, destrezas como las relaciones sociales, la inclusión, la tolerancia que podríamos englobarlo en la competencia social y ciudadana. Solo de esta forma el desarrollo de las

competencias resulta esencial para poder llegar a ser ciudadanos participativos en una sociedad democrática.

Los asuntos públicos nos afectan a toda la ciudadanía. En una democracia representativa, los individuos eligen a sus representantes políticos a través del voto, y ellos realizan la tarea de gobernar, son ellos realmente los que toman las decisiones que nos afectan, pero cuando los ciudadanos son activos y participativos pueden cambiar la toma de decisiones de los políticos. No sólo a través del voto, cada cuatro años, sino que existen otras vías que posibilitan ese cambio en la toma de decisiones; bien sea a través de nuestra libre opinión, así como los artículos de opinión en un periódico o en las redes sociales, a través de plataformas ciudadanas como change.org...

Nos encontramos en la era de las comunicaciones, la tecnología, en la era postmoderna, donde estamos bombardeados de información; a través de radio, prensa, televisión, redes sociales, paneles publicitarios, pero los ciudadanos deben de estar formados, deben de discriminar la información, ver la fuente para comprobar si es fiable o detectar si contiene algún tinte de sesgo ideológico, los individuos miembros de una sociedad democrática deben de construir sus propias opiniones en el ámbito público, pues todo lo público, afecta al ejercicio de la ciudadanía, eso sí no a todos de la misma intensidad. Los ciudadanos deben cuidar la democracia a través de la participación activa, y ayudar a mejorarla.

### 3.1.3. La Democracia en la escuela.

La escuela, el instituto es una institución, una comunidad educativa, un centro de experimentación, de educación, aprendizaje, donde se llevan a cabo buenas prácticas, y cuando se tilda a algo, como negativo, se puede desechar. Es una factoría donde entran niños y niñas y salen personas, con ello me refiero al alumnado, y por lo tanto a futuros ciudadanos. La sociedad actual se caracteriza constantes cambios, donde lo global y lo heterogéneo se impone a lo homogéneo y particular, así pues, los ciudadanos viven en sociedades compuestas por diferentes culturas, diferentes etnias, religiones, formas de pensar, diferentes modas, así como distintas clases sociales... No debería de haber distinción entre los miembros de una sociedad, con esto me refiero a que no debe de imperar un grupo de ciudadanos por encima de otros, por los diferentes aspectos anteriormente mencionados, el principio de la igualdad de oportunidades es esencial, para que todos tengan las mismas oportunidades. Sarramona M.

(1993), sostiene que “la igualdad de oportunidades en el terreno educativo es una de las consecuencias esperadas por la democratización social y tiene dos efectos” (p 24): y estos efectos son:

- Acceso de todos los niños y niñas al sistema superior de enseñanza
- El sistema superior de enseñanza debe de desarrollar las posibilidades del alumnado. Compensado al alumnado que se encuentre en un contexto social desfavorable. (p 25).

Murray P. (2003) sostiene que “la escuela ofrece un currículo vital potencial y papeles pedagógicos y experimentales a la hora de educar a los alumnos para la ciudadanía democrática” (p.13). Por consiguiente, Los ciudadanos democráticos del futuro serán el resultado de la escuela del presente. Por lo que la escuela tiene un papel muy importante en la formación de futuros ciudadanos democráticos.

El profesorado en las escuelas e institutos, deberían de llevar a cabo estrategias que comprometan activamente al alumnado en su aprendizaje, todas las materias, en concreto en lo que respecta el tema de la Democracia, pues resulta más práctico la práctica que la teoría, ya que la democracia se practica, ya que lleva adscrito a ella valores que posteriormente analizaremos.

Sin embargo, la escuela, el instituto, como institución pública de nuestra sociedad también debe de regirse por un sistema democrático y por una convivencia democrática, de esta manera se da ejemplo del tipo de alumnado que quieren formar.

Bolívar & Botía (2007) hablan sobre El proyecto Atlántida que trata de dar una alternativa a la actualidad escolar. Pone de manifiesto la participación para la práctica de la democracia en la escuela así como una ciudadanía activa, este es el tipo de educación democrática que pretenden, por lo cual entienden la democracia en el mismo sentido que lo entendía Dewey en un sentido fuerte, en todos los ámbitos el social el personal y el escolar. La participación como algo fundamental para una educación democrática, en todas las escalas como el aula, la convivencia, gestión del centro.... Por lo que una educación democrática se basa en un curriculum democrático y una organización democrática del centro educativo. (p13).

Sin embargo, en el ámbito legislativo, en diciembre de 2002 se promulga la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza). Una ley que se aprobó sin el apoyo de las diferentes fuerzas políticas y sin el apoyo de la sociedad. Esta ley recorta las atribuciones los Consejos

Escolares reduciéndolos a órganos de participación y excluyéndolos de la condición de órganos de gobierno de los centros.

Las bases en las que se apoya la democracia escolar según Santos Guerra (2003):

- a) Un diálogo permanente entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Respecto a los temas importantes debe de haber un debate abierto.
- c) Todos los miembros de la comunidad educativa deben de tener capacidad crítica con respecto a las normas, a las relaciones, a los conflictos y a las formas de actuar.
- d) Intervenir en las decisiones a través de las opiniones y la participación en los órganos colegiados.
- e) Controlar las decisiones que se hayan aprobado conjuntamente.
- f) Libertad de expresión por parte de todo la comunidad educativa.
- g) Tolerancia a las formas de pensamiento y la diferente cultura siempre que estas se basen a su vez en respeto.

(p. 16-17).

Al estar en consonancia con Santos (2003) la democracia va más allá de los derechos y deberes de la convivencia, sino la forma de vida, y considera que la escuela debería de encontrar la mejor manera para practicar la democracia y sus valores.

Sin embargo, la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje es un objetivo educativo difícil. Se complica aún más con el aprendizaje ético, donde los valores son el núcleo, cómo transferir el aprendizaje sin adoctrinamiento, sino dando pie al pensamiento crítico y autónomo del alumnado.

Siguiendo a Teijón & Cifre (2011) (p 221) la identidad de una persona se lleva a cabo a través del aprendizaje ético, a partir de experiencias vitales. Este aprendizaje ético separa lo que se considera bueno de lo que se considera malo, posibilita la lucha para defender aquello en lo que se cree correcto, permite la creación de identidad propia y grupal. Además nace una implicación y compromiso con aspiraciones personales así como sociales. Este aprendizaje pone de manifiesto a las personas como agentes activos en la construcción de su propio proceso de aprendizaje.

Lo que si podemos afirmar y es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje ético es un aprendizaje inacabable, pero como todos los sujetos. Pero la etapa escolar es el mejor momento para construir los cimientos de los valores éticos y democráticos.

#### 3.1.4. La educación en valores democráticos.

La idea que transmite Martínez López (2005) es su libro es clara, considera que la respuesta para despertar la sensibilidad del colectivo, ser conscientes de la importancia que tiene la diversidad de opiniones, apostando por los valores positivos que nos unen, en una sociedad democrática que respeta los derechos de hombre y del ciudadano.

Por esta razón a escuela debe educar en valores democráticos, para formar a futuros ciudadanos activos y participativos, valores como;

- a) La igualdad, todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin distinción de raza, sexo, ideología, o pensamiento..., iguales con respecto a derechos y a deberes. La equidad según Bolívar Botía and Guarro (2007) “obliga a luchar frente a las situaciones de desventaja”. (p18).
- b) La libertad, los ciudadanos tienen el derecho de practicar las libertades individuales así como libertades colectivas. La libertad de un ciudadano termina cuando empieza la libertad de otro ciudadano.
- c) La justicia, es un valor que reconoce los actos éticos negativos y los juzga de forma neutral, la jurisprudencia de la justicia es competencia del poder judicial, pero en la convivencia ciudadana debe de existir la justicia, en forma de valores éticos a través del respeto y la tolerancia hacia las personas que nos rodean.  
Como nos dice Sarramona (1993) “La justicia constituye la garantía estructural de pervivencia para la democracia en todas sus manifestaciones” (p. 16)
- d) La tolerancia, es el resultado del respeto, se trata de aceptar las discrepancias con respecto al prójimo, se trata de no atentar contra la dignidad de las personas, tolerar es aceptar pero no adquirir las opiniones, la religión, las modas... de los otros individuos que son diferentes. Sino aceptarlas y poder opinar mediante juicios de valor constructivos y sin aires de superioridad.
- e) La valentía cívica, según Heller & Feher (1994), es la aptitud en la que los ciudadanos defienden su postura ante una idea, hecho o suceso y reivindican su acción o de lo contrario denuncian injusticias, aunque estas estén bien asentadas y aceptadas, pero considera que de alguna manera no es justo, y por ello lo manifiesta, lucha contra mediante canales reales, e intenta todo lo que esté en su mano para que haya justicia. Tiene el riesgo de caer en la exclusión por parte de algún sector social, pero aun así actúa con convicción democrática, para hacer justicia.

- f) La racionalidad comunicativa; teniendo como referente a Santos Guerra (2003) y este a su vez a otros autores como es el caso Habermas su idea es que el discurso racional es camino por el que se busca el interés del común, de todos los ciudadanos. “La racionalización comunicativa permite y establece el mejor funcionamiento de las instituciones comunes”. (p.29).

Si los valores democráticos, los valores universales como los Derechos Humanos, se llevan a la práctica en su totalidad, la sociedad probablemente tendría más calidad democrática en todos los ámbitos, el político, el social y el que aquí nos ocupa el escolar. Como contraria a la idea no alego a un adoctrinamiento por parte del colegio, sino que como al comienzo del epígrafe; el colegio como centro de experimentación, donde se practica lo que se considera bueno y se desecha lo que se considera malo, el profesorado y junto con los demás componentes del ámbito educativo, deberían de hacer lo posible para formar a ciudadanos participativos en una sociedad democrática donde se exalten y se lleven a la práctica los valores anteriormente expuestos.

### 3.2. SIMULACRO.

#### 3.2.1. Origen de la simulación.

Siguiendo a Garcia Carbonel & Watts (2007).El primer juego de simulación reconocido fue en la armada prusiana en el siglo XIX, para evaluar el comportamiento de los miembros de la armada, por lo que se pretendía evaluar era la práctica de los marines. En el siglo XX la técnica se difundió entre todos los ejércitos, hasta que después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se incorporó al mundo empresarial.

En el mundo docente la implantación del juego docente apareció en Inglaterra en 1968, para ir introduciéndose poco a poco en los diferentes sistemas educativos europeos. Saez Bremes & Elliot (1988), nos anuncian que en España la simulación no se implementó hasta la década de los 80 del siglo XX, cuando el gobierno socialista impulso cursos de tendencias actuales en la investigación educativa, a través de los centros de profesorado. En la actualidad podemos encontrar varios artículos científicos de simulación y sin embargo pocos libros. Y si lo comparamos con otras metodologías el volumen de estos desciende.

### 3.2.2 Aproximación conceptual de simulación y sus ventajas.

El presente trabajo se centra en la simulación, como estrategia para la intervención activa del alumnado, entendida esta como una técnica que pretende reproducir la realidad con el objetivo de facilitar su comprensión dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Piñeiro (2001) define la simulación la acción de “captar el funcionamiento de ciertas conductas, estructuras y mecanismos para, a partir de reproducir ese entorno artificial, poder comprender el mundo real” (p.1)

Se trata de un modelo que persigue recrear condiciones de unas determinados instituciones y de una determina forma de convivencias entre las personas. Por otra parte para Alfonso Cruz (2010) la simulación consiste en “reproducir situaciones reales, que permitan tomar decisiones para facilitar la comprensión de la realidad.” (p.95). En el ámbito de la educación la simulación se podría entender como una representación simplificada de la realidad.

Podemos decir que los juegos de simulación constituyen una estrategia óptima en el ámbito de las ciencias sociales, y concretamente en Ética dado que en esta asignatura mi propuesta llevada a la práctica se trata de una simulación de “partidos políticos”; “elecciones democráticas”, una simulación del “Congreso de los Diputados” y una simulación del “Consejo Escolar”, ajustando el máximo posible con su propia realidad y teniendo en cuenta y ajustándome a la realidad y características del alumnado, a través del juego, tales hechos son reproducidos de un modo sencillo, claro y de fácil comprensión para el alumnado.

Las ventajas de la simulación en el campo de la enseñanza son abundantes. A modo de resumen y como referente a Marrón (1996), podemos destacar:

- a) El carácter motivador de la simulación. Ya que los alumnos salen de su zona cotidiana de enseñanza. Y la novedad motiva, pues es un cambio.
- b) Fomenta un modelo de aprendizaje activo, ya que cuando el alumno se implica, debe desarrollar una serie de estrategias y habilidades que el propio simulacro le exige. El alumno se ve enfrentado a diferentes problemas a los que debe dar una solución, por lo que desarrolla su capacidad de resolver problemas y enfrentarse a situaciones nuevas.
- c) La simulación desarrolla la capacidad para tomar decisiones. Al igual que ocurre en la vida real, el alumno se ve obligado a decidir entre varias opciones. Con ello, el juego le obliga a analizar las consecuencias y efectos derivados tanto de sus propias decisiones

como las de los demás. Según Barreiro y col. (2003) con la simulación se pueden prever las futuras acciones y diferentes decisiones que se podrían tomar en contextos reales, y así aprender tanto de conductas propias como la de los demás.

Volviendo a tener como referente a Morrón (1996);

- d) La simulación permite tener una visión global de la teoría. Cuando el alumnado toma una decisión, analiza todas las variantes en juego alcanzando una visión global.
- e) Facilita la comprensión de conceptos. La simulación es una reproducción simplificada de la realidad en la que se produce una abstracción. Por lo que se facilita la comprensión de ideas y conceptos.
- f) Se conecta el mundo académico con la realidad. Como ya se señaló, la aplicación de conceptos académicos en la práctica permite que los alumnos encuentren sentido al proceso de estudio.
- g) Se favorece el aprendizaje. La retención de información se produce de un modo más sencillo ya que se pone en práctica.

La simulación es una buena técnica para obtener una perspectiva general de todo lo explicado y expuesto en clase y su vez poder ponerlo en escena.

Finalmente, la simulación puede aplicarse como una actividad de evaluación distinta al examen tradicional, precisamente eso es lo que he propuesto un sistema de evaluación diferente al tradicional, mediante la evaluación por competencias.

### 3.3. Las competencias.

#### 3.3.1. Origen de las competencias.

Siguiendo a Montero (2010). Las competencias tienen su origen en dos programas internacionales dedicados a la educación; uno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), llamado "Definición y Selección de Competencias clave" (DESECO). Y el otro programa viene de la Unión Europea, "Educación y formación 2010".

Por lo tanto el proyecto DESECO se encargó de estudiar el marco teórico relacionado con los indicadores de la educación. Por otra parte la Unión Europea, crea el programa de trabajo "Educación y formación 2010", en el que introduce las competencias educativas. Teniendo como referente a Montero (2010) entre los objetivos de las competencias se pretende el desarrollo de actitudes y habilidades para que el alumnado se desenvuelva mejor

en la sociedad que se caracteriza por un rápido y continuo cambio. En España, la LOE (Ley Orgánica de Educación), se promulga el 3 de mayo de 2006, e introduce las competencias en el currículo del sistema educativo español.

Las competencias educativas en el Programa “Educación y Formación 2010, de la Union Europea” y en la educación básica y obligatoria del sistema educativo español.

UNION EUROPEA (a)	ESPAÑA (b)
Comunicación en la lengua materna	Competencia en comunicación lingüística
Comunicación en lengua extranjera	Competencia matemática
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
Competencia digital	Tratamiento de la información y competencia digital
Aprender a Aprender	Competencia para aprender a aprender
Competencias sociales y cívicas	Competencia social y ciudadana
Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa	Autonomía e iniciativa personal
Conciencia y expresiones culturales	Competencia cultural y artística

a) Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo. (2006). b) Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2006).

Montero Alcaide (2010).

### 3.3.2. Aproximación conceptual de competencias.

Una vez establecido unas líneas sobre el origen de las competencias, vamos a recoger algunas definiciones de competencia de diferentes autores:

Gros & Contreras (2006) definen las competencias como “la capacidad de responder a las demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada” (p 104-105)

En el manual de Montero (2010), hace referencia sobre lo que dijo OCDE en 2005, y es “una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales en un contexto en particular” (p.23).

Pagés y Santisteban (2010) hace una afirmación acerca de la enseñanza por competencias “construir personas que sepan ubicarse en el mundo y tomar decisiones propias en conocimiento y con plena libertad” (p.9).

Según Montero (2010), La Unión Europea en su primer documento sobre las Competencias. Proyecta las competencias como un pack con amplias funciones transmisibles de destrezas, aptitudes y conocimientos que todas las personas necesitan para una mejor desenvolvura en la vida pública y privada. Se desarrollan a lo largo de la etapa educativa obligatoria, y son los cimientos para el futuro aprendizaje durante la vida de los individuos.

Posteriormente, la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, que revisa el marco de referencia anterior, incluye una nueva definición: (citado por Montero, 2010)

“Una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Las competencias clave, se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito de la sociedad del conocimiento” (p-24).

De esta manera podemos establecer que la enseñanza por competencias no únicamente se centra en los contenidos sino que se pone en práctica y se aplica a la realidad cercana, un aprendizaje para enfrentarse a la vida real fuera de las aulas, donde temas como el fomento del pensamiento crítico, la iniciativa, la capacidad de resolver conflictos, la toma de decisiones así como la construcción de sentimientos, confluyen e influyen en las ocho competencias clave.

#### **4. Análisis y valoración del tema en el aula.**

##### **4.1. Intervención intensiva.**

La intervención como docente fue para el curso de 4º ESO, del IES Torreserena, en la asignatura de Ética. El alumnado está compuesto de 25 alumnos y alumnas. Todos son de nacionalidad española, salvo un alumno de nacionalidad sudamericana, aunque reside en

España desde hace algunos años. Hay 4 alumnos repetidores y aparentemente no se observa ningún tipo de problema de convivencia. El tema trabajado en clase fue la Democracia, así como la educación en los valores democráticos. Este tema fue tratado de manera tradicional, y aplicación de la técnica de simulación.

La unidad didáctica llevada a cabo fue la siguiente:

a) Competencias básicas:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática
- Competencia social y ciudadana
- Competencia digital
- Competencia de aprender a aprender

b) Objetivos didácticos:

- El Estado, sus formas y modos de organización política.
- El poder político y su vinculación con la legalidad y la legitimidad.
- La democracia y sus diferentes rectores.
- Los valores supremos de la Constitución española.
- Realismo e idealismo político; buenas y malas soluciones.
- El ejercicio del poder, criterios para conocer la legitimidad de la acción política.

c) Objetivos específicos:

- Fomentar la actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Despertar en el alumnado el interés por participar activamente en la sociedad y el desarrollo de habilidades sociales.
- Desarrollar habilidades relacionadas con el respeto en el uso de la palabra, el diálogo, la escucha activa y el uso de la argumentación.

-Despertar en el estudiante el sentido crítico, la búsqueda y el empleo de alternativas para la resolución de conflictos.

-Inculcar al alumnado los valores democráticos; participación, respeto, tolerancia, igualdad, justicia, dialogo...

-Educar en valores y aptitudes, para fomentarlos en su vida diaria.

d) Contenidos: conceptos, procedimientos y aptitudes;

-Conceptuales:

1. Conocer que se entiende por estado, su organización política y su régimen territorial.
2. Interiorizar los rectores de la democracia como forma de gobierno y modo de vida.
3. Aprender los conceptos del poder político, legalidad y legitimidad, así como su vinculación con la soberanía.
4. Analizar los problemas de la democracia.
5. Asumir los valores y los principios de la Constitución española y el hecho de que España es un Estado social democrático de derecho.
6. Entender la oposición existente entre la ética y la política, y los problemas del ejercicio de poder.

-Procedimentales:

1. Repaso de conocimientos anteriores con el fin de relacionarlos con nuevos conceptos.
2. Exposición de la información y los métodos de identificación de dicha información.
3. Lecturas relacionadas con los contenidos.
4. Profundizar en la distinción de aquellos elementos que causen mayor dificultad.
5. Técnica de simulación, para la realización de tres clases prácticas.
6. Aportación de material: esquema de los contenidos y ficha para el alumno.

- Actitudinales:

1. Actitud crítica y de denuncia ante la desigualdad, la injusticia y la falta de libertad.
2. Mostrar sensibilidad y actitudes de rechazo ante las violaciones de los Derechos Humanos.
3. Desarrollar aptitudes de participación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.
4. Respetar las intervenciones de los compañeros en intercambios de opiniones, sin minusvalorarlas ni despreciarlas.
5. Uso ético de las TICs
6. Formulación y resolución de problemas.
7. Opinión crítica ante los resultados obtenidos.

**Metodología; temporalización de la intervención.**

**1ª Sesión:**

- Imagen pictórica "Alegoría del Buen Gobierno" para introducir el tema. (10 minutos)
- Explicación de los siguientes apartados: 1." ¿Qué es la Democracia?", 2. "Origen de la Democracia" 3. "La democracia en la actualidad". (25 minutos)
- Lecturas de clase: "Tolerancia y convivencia" de Javier Muguerza, "Características de los estados autoritarios" de Primo Levi, "El poder de las ideologías" de Norberto Bobbio. (10 minutos)
- Atención a dudas durante toda la sesión. Y comentario acerca de las lecturas.  
(15 minutos)
  - Trabajo para los alumnos en casa, búsqueda de información acerca de la Ley D Hont. Información resumida y una opinión crítica acerca de la ley.

**2ª Sesión:**

- Repaso, breve recordatorio de la sesión anterior. (5 minutos)
- Explicación de los siguientes apartados: 1. "La opinión pública en democracia", 2." Las formas de participación ciudadana", 3." Principios básicos de la democracia", 4. "Los elementos básicos del sistema democrático" 5. "El Estado social y democrático de derecho" (35 minutos)

- Lecturas de clase: “Educar en justicia”, “Los ciudadanos en las democracias actuales” y “Principales amenazas para una democracia”. (10 minutos)
- Atención a dudas durante toda la sesión y comentario acerca de las lecturas. (5 minutos).

### 3ª Sesión:

- Repaso y breve recordatorio de las sesiones anteriores. (5 minutos).
- Explicación de los siguientes apartados: 1.”La Constitución española de 1978”, para ello me lleve a clase varios ejemplares de esta Constitución para que los alumnos la viesen. 2. “Principales instituciones democráticas del Estado español”. (25minutos).
- Lecturas por parte de los alumnos: un artículo de periódico “El primer paso hacia la democracia”, preámbulo de la Constitución de 1978, así como algunos artículos. (10 minutos)
- Dudas acerca del tema tratado en clase y comentario y debate acerca de las lecturas. (5minutos).
- Introducción a la siguiente sesión, que se comenzaría la clase práctica 1. “Simulación de partidos políticos y elecciones democráticas” (10minutos).

### □ 4ª Sesión.

#### “Práctica 1”, “Simulación de partidos políticos y votaciones democráticas”

Esta práctica es útil para explicar y analizar la complejidad de los partidos políticos en la actualidad de un modo simplificado. El objetivo es que los alumnos, se agrupen de manera parecida a la de los partidos políticos y realicen una serie de funciones que estos realizan. Y que su vez sean conscientes del pluralismo político, que hay y debe de haber en las sociedades democráticas, ya que de esta manera, podemos trabajar el respeto y la tolerancia hacia las diferentes formas de opinar y de pensar. Además otro de los objetivos es que simulen unas elecciones democráticas, para que aprendan el funcionamiento y características de unas elecciones democráticas (representativas y participativas).

#### Procedimiento y temporalización:

- El alumnado se divide en grupos de cinco miembros, pues en la clase hay un total de veinticinco alumnos y alumnas. A cada grupo le entregue una ficha, donde aparecía el procedimiento y los objetivos que debían de alcanzar (Anexo 1). Además de una ficha pedagógica. (Anexo 2). Estas fichas eran para todo el grupo. (Duración 3minutos)

- Cada grupo debía de buscar un nombre para su “partido político”, así como un eslogan. Dejando muy claro a los alumnos el método adecuado para la elección del nombre y del eslogan; de manera consensuada, y siempre mediante el diálogo y el entendimiento. (Duración 10 minutos)
- Elaboración de unas “Propuestas de mejora para el Instituto” por parte de cada partido político, o sea, por cada grupo de alumnos y alumnas. Para, de esta manera, relacionarlo con el contexto educativo, pues es el que nos incumbe, cambiando de esta manera programa político, por propuestas de mejora para el Instituto, buscando la máxima implicación y motivación del alumnado. (Duración 15 minutos)
- Una vez realizadas las propuestas de mejora para el centro, por parte de cada grupo político, se procederá a la defensa de estas, por el líder de cada grupo político. Durante la defensa de las propuestas, el alumnado escuchó con atención, las intervenciones de sus compañeros. (Duración 15 minutos)
- Se abrió un pequeño debate sobre algunas de las propuestas, ya que algunas suscitaron más revuelo que otras que pasaran más desapercibidas. (Durante 10 minutos).
- Tiempo de reflexión por parte del alumnado, para pensar a que grupo político votaran, basando su voto en las mejores propuestas de mejora, según su criterio. (Durante 5 minutos).
- Finalmente procedieron a unas votaciones democráticas. Mediante sufragio universal. Las personas de la mesa electoral fueron voluntarias, aunque explicando el funcionamiento y la forma de elegir a las personas para las mesas electorales. (Durante 5 minutos).

□ 5ª Sesión:

La siguiente práctica, titulada “Simulación del Congreso de los Diputados”, fue diseñada para una sesión de 55 minutos pero debido a su densidad, y para su correcta realización, se realizó en tres sesiones de 55 minutos cada una. Ya que el alumnado asimilaría mejor los conceptos y los procedimientos de la 2ª práctica, “Simulación del Congreso de los Diputados”.

El objetivo de esta práctica es que conozcan el funcionamiento y la organización de una de las instituciones democráticas de nuestro país como es la cámara baja, el parlamento o el Congreso de los Diputados llamado indistintamente, a través de la simulación del proceso de elección a presidente del Congreso, la simulación del proceso de elección a presidente del

gobierno y su posterior investidura por parte del Congreso de los Diputados; después de unas elecciones democráticas. Y como parte final para esta práctica, el eje central del Congreso de los Diputados; su función legislativa, ya que allí se debate y se aprueban las leyes, lo simulamos también en clase, llevando a debate las propuestas de mejora del grupo político que su líder haya sido investido presidente por parte de la cámara del Congreso.

Para esta sesión se siguió el siguiente procedimiento y temporalización:

- Introducción y explicación de la práctica en su conjunto. Reparto de fichas a los grupos, tanto la ficha procedimental (Anexo 3), como la ficha didáctica (Anexo 4). (15 minutos).
- Distribución de los grupos parlamentarios en clase, en forma de hemiciclo. Ajustándonos siempre a la realidad de la clase que son 25 alumnos y alumnas y no 350 diputados como en el Congreso, por lo que todo se ajusta a la realidad de la clase. Los que hayan obtenido mayor número de votos, se sentarán más cerca de la mesa del Congreso, y los que menos votos hayan obtenido se ubicarán en las últimas filas del hemiciclo. Siguiendo con los mismos grupos de la 1ª práctica. (10 minutos).
- Cada grupo político propondrá un candidato para ser elegido presidente del Congreso de los Diputados, un secretario y un vicepresidente. Explicándoles que no se elige a un solo secretario o a un solo vicepresidente, sino que se elige a 4 respectivamente. Pero para la realización de esta clase práctica, para poder simular el Congreso, debemos de ajustarnos a la realidad de la clase. Por este motivo solo eligieron a un secretario y a un vicepresidente. Estos candidatos serán propuestos por cada grupo político mediante el diálogo, el respeto a los compañeros, y llegando siempre a un consenso. (10 minutos).
- “La sesión Constitutiva”, estará presidida por la “Mesa de Edad”, compuesta por tres personas, la persona con mayor edad (en este caso fue la tutora en el Centro de prácticas) y las dos personas con menor edad de la sala. Ellos se encargaron de dirigir la votación; a Presidente del Congreso, Vicepresidente y Secretario. (5 minutos).
- Tiempo de reflexión para el voto. (5 minutos).
- Acto seguido se procederá a las votaciones democráticas. Cada diputado de la sala votará el nombre de los candidatos en un papel y lo depositará en la urna que estará ubicada en la “Mesa de Edad”. (5 minutos).

- Recuento de las votaciones y comentario de los resultados obtenidos. (5 minutos).

□ 6º Sesión:

Inicio de la segunda fase de la práctica 2. “Simulación del congreso de los Diputados”.

En esta 2ª fase, se simuló el proceso de investidura de un presidente o de una presidenta del gobierno en nuestro país, siempre ajustándonos en lo posible a la realidad de la clase.

Siguiendo la ficha de la práctica 2, repartida en la clase anterior (anexo 3) y la ficha pedagógica (anexo 4).

Procedimiento y temporalización:

- Introducción y explicación sobre la siguiente fase de la práctica 2. “Simulación del Congreso de los Diputados”. ( 10 minutos )
- El jefe del Estado se reunirá con los líderes de todos los partidos políticos. Ejercí de jefa de Estado, simulando al actual rey de España Felipe VI. Con lo cual me reuní con todos los líderes de los partidos, y dialogamos, sobre las “propuestas de mejora del Instituto”. (20 minutos).
- Propuesta de un candidato por parte del jefe del Estado, que se lo comunicara al Presidente del Congreso y este lo comunicará a los Diputados. (5 minutos).
- Discurso del líder propuesto para ser Jefe del Estado. Defensa de sus propuestas de mejora para el Instituto. (10 minutos)
- Votación de los Diputados/as, pero esta vez a mano alzada, para investir al “Presidente del Gobierno”. (5 minutos).
- Recuentos de votos y valoración de los resultados obtenidos. (5 minutos).

□ 7º Sesión:

En esta sesión realizamos la 3ª fase de la práctica 2. “Simulación del Congreso de los Diputados”. En esta clase práctica el alumnado ejerció una de las funciones principales que se llevan a cabo en el Congreso de los Diputados, y es la función legislativa, realizaron un debate en el que todos los “diputados/as” (alumnado) del “congreso” (clase), realizaron intervenciones orales tanto a favor como en contra y siempre con una argumentación fundamentada y estructurada, de forma respetuosa con los compañeros y compañeras. Siguiendo la ficha de la práctica 2, repartida en la clase anterior (anexo 3) y la ficha pedagógica (anexo 4).

Procedimiento y temporalización:

- Breve explicación sobre la 3ª fase de la práctica 2, “Simulación del Congreso de los Diputados”. (Duración 10 minutos).
- Reunión de los grupos políticos para recoger una opinión general acerca de las “propuestas de mejora del grupo político en el que su líder salió investido en la 2ª fase de la práctica 2. (Duración 15 minutos).
- Distribución de los grupos parlamentarios en clase, en forma de hemiciclo. (Duración 5 minutos).
- Una vez establecido la distribución del alumnado se procedió al debate, donde el presidente del Congreso tiene una función importante; la de guardar el orden y el respeto en la sala. Función de moderador. El alumnado en su rol de diputados y diputadas procederán al debate, críticas, puntos de vista, así como las ventajas y los inconvenientes de las distintas propuestas de mejora. Siempre pensando en el bien de la Comunidad educativa. (Duración de 25 minutos).
- Tras el debate se aprobó una norma de forma democrática. Esta norma se llevara al Consejo Escolar. (Duración 5 minutos).

□ 8ª Sesión:

La 3ª práctica, que lleva por nombre “Simulación del Consejo Escolar”. Es la práctica de simulación en la que el alumnado se sintió más familiarizado, pues el Consejo Escolar de los Centros Docentes públicos es el órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. El objetivo es que conozcan el funcionamiento de este consejo así como su importancia, para incentivar la participación activa de los alumnos en estos órganos de participación que tienen a su disposición. Ya que es uno de los órganos democráticos por los que se rige el colegio y se toman decisiones importantes y decisivas que afectan a la comunidad educativa.

Procedimiento y temporalización:

- Introducción a la 3ª práctica y reparto de las fichas, en esta práctica hay tres fichas, una procedimental (ver anexo 5) para todo el alumnado, otra ficha pedagógica (ver anexo 6) también para todo el alumnado y una tercera ficha para el alumnado que no hayan obtenido representación en el Consejo Escolar (ver anexo 7), sin embargo estos alumnos y alumnas tendrán una labor periodística y de opinión crítica con respecto al Consejo Escolar. (Duración 10 minutos).

- Los grupos establecidos en las prácticas anteriores se anularán y se crearán nuevos grupos, se dividirán en tres grupos; Sindicato de Alumnos/as (7 alumnos/as), Profesorado (7 alumnos/as) y AMPA (7 alumnos/as).

\*El representante del ayuntamiento será, el líder del partido político que obtuvo la mayoría en las votaciones de la práctica 1.

\*El director de colegio será, la persona que fue elegida presidente del congreso en la práctica 2.

\*El jefe de estudios será, el alumno/a que elegido secretario para la mesa del Congreso de los Diputados de la 2ª práctica.

\* El PAS (personal administrativo de servicios) será la persona que elegido Vicepresidente para la mesa del congreso de los Diputados.

(Duración de 5 minutos).

- Una vez establecidos los grupos, cada grupo decidirá quienes les representaran en el Consejo Escolar. Posteriormente se realizarán unas elecciones democráticas puesto que el alumnado que sea elegido, serán los representantes de cada grupo; estudiantes, profesores y madres y padres en el Consejo Escolar. (Duración 5 minutos).

- Posteriormente se procederá a la organización y distribución del alumnado en la clase de manera que simule a un Consejo Escolar. (Duración 5 minutos).

- Debate acerca de la norma que se aprobó en el Congreso de los Diputados; “abrir el portón que separa el patio de las pistas polideportivas para que el alumnado del Centro pueda disfrutar de la práctica del deporte en su descanso de media hora”. Aunque tenemos una diferencia, en esta práctica el alumnado debe de coger el rol del ámbito educativo correspondiente. Argumentando tanto a favor como en contra. Respetando a los compañeros, el turno, las opiniones... (Duración 25 minutos).

-Finalmente se procederá a una votación democrática, en la que se tomara la decisión de abrir o no la puerta de las pistas polideportivas. (Duración 5 minutos).

#### 4.2. Reflexión sobre los resultados en el aula.

Con respecto a la práctica 1; “Simulación de partidos políticos y votaciones democráticas”, los resultados fueron favorables, puesto que era una clase práctica, y el alumnado no estaba acostumbrado a este tipo de dinámicas de clase, de forma activa, creativa y autónoma.

Los alumnos y alumnas crearon nombres para sus grupos políticos; A) ALPND, Alumnos Luchadores Por Nuestros Derechos”. B) GEA, Grupo de estudiantes almerienses. C) PUPP, Partido Unido por el Pueblo. D) PD, Paz y Democracia. E) EAP, Estudiantes al poder. Nombres originales y creativos.

Las propuestas de mejora para el Instituto estuvieron llenas de imaginación y originalidad. El alumnado dialogó con los miembros de su grupo, opinaron, dieron sus argumentos a favor y en contra. Se originó un ruido constante de fondo, pues todos hablaban y participaban de manera activa y constante. En cuanto a la lectura de las propuestas por parte del líder de cada grupo, se introdujeron bastante en el papel, lo hicieron realmente bien, ya que no están acostumbrados hablar en público y se defendieron de manera excelente, tanto en entonación, ritmo...

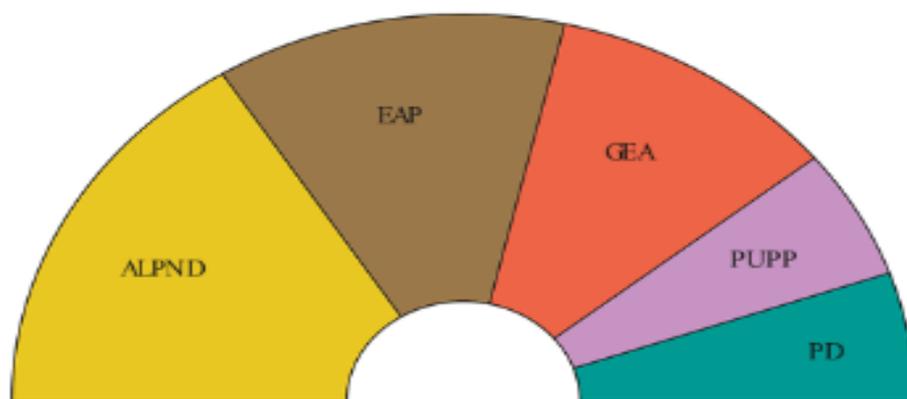
Respecto a las “propuestas de mejora” realizadas por el alumnado, algunas de ellas coincidieron, y el alumnado reclamaba la autoría de estas. Pero en el debate realizado, un alumno defendió una postura muy ética y es que si todos pensamos en el bien de la comunidad educativa lo más lógico es que algunas de las ideas-propuestas coincidieran, por lo que haría más fácil llegar a un consenso.

La última parte de la práctica 1 “las votaciones democráticas”, el material utilizado fue una urna de las votaciones, unas papeletas y sobres, los alumnos encargados de las votaciones fueron voluntarios, tanto el que leía el nombre del partido, como el que apuntaba el nombre del partido en la pizarra, para posteriormente, proceder al recuento de votos. El resultado obtenido fue el siguiente:

<u>Nombre de los partidos políticos</u>	<u>Nº de votos</u>
ALPND; Alumnos Luchadores Por Nuestros Derechos	13
GEA; Grupo de estudiantes almerienses.	3
PUPP, Partido Unido por el Pueblo.	2
PD, Paz y Democracia	2
EAP, Estudiantes al poder.	4

Con estos resultados ganó por mayoría el partido “ALPND: Alumnos Luchadores Por Nuestros Derechos”.

\*En cuanto a la práctica 2; “Simulación del Congreso de los Diputados”. El resultado de esta práctica que fue dividida en tres sesiones, fue positiva, aunque comparándola con las otras dos prácticas; “Simulacro de partidos políticos y elecciones democráticas” y “Simulación del Consejo Escolar”, estas mencionadas tuvieron más éxito entre el alumnado. La distribución del alumnado en la clase para simular el hemiciclo, transcurrió de forma tranquila.



(Gráfica en forma de hemiciclo con el resultado de las elecciones. Elaboración propia).

Todos quedaron dentro del Congreso, no podía decirles a parte del alumnado, que su partido obtuvo menos votos que no podían participar en la dinámica de clase, uno de los objetivos era que todos se sintieran participes y activos. Para lo que recordé lo que explique en clases anteriores sobre el funcionamiento del Congreso de los Diputados, y además un alumno que le interesa mucho el tema, se lo explico también a sus compañeros. De esta manera ajustamos la realidad de la clase al Congreso de los Diputados.

La reunión de los grupos para elegir al presidente del Congreso, vicepresidente y secretario, transcurrió de forma tranquila, cada grupo dialogó, propuso... La formación de la mesa de edad, les llamo la atención algunos de los comentarios generalizados fue la simpleza de la formación de esta mesa llamada Mesa de Edad, algunos alegaban que bastante complejo es el sistema para que, la formación de esta mesa también lo fuese.

Cada líder de cada grupo político o portavoz, manifestó el nombre del candidato propuesto para ser elegido; presidente del Congreso, vicepresidente, y secretario. Todos los nombres se apuntaron en la pizarra. Así que acto seguido procedieron a las votaciones, de

forma democrática, el alumnado escribió en un papel el nombre de cada persona candidata a los tres puestos mencionados, la mesa de edad encargada de estas elecciones llamo a cada diputado y diputado por orden para depositar su voto en la urna.

El resultado de las votaciones fueron casi en su totalidad para el candidato “x” propuesto para ser presidente del Congreso ganó con más de un 70% de los votos. Por lo que no hubo necesidad de repetir las votaciones para Presidente. Aunque si para vicepresidente y secretario pues los resultados fueron muy similares en el número de votos. Finalmente se consiguió nombrar un vicepresidente y un secretario del Congreso.

La 2ª fase de la práctica 2; “Simulación del Congreso de los Diputados”, “elección a Presidente del Gobierno”, esta clase práctica fue muy interesante, ya que coincidió casi con la actualidad, los medios de comunicación no dejaban de informar acerca de la investidura a presidente en España, por lo que el alumnado aprendió bastante, y lo mejor fue que el alumnado pudo analizar la realidad del momento político, a la vez que se realizaba el simulacro en clase.

La función de jefe de Estado, simulando al Rey Felipe VI, la realice yo, para lo que me reuní con el líder de todos los grupos políticos, y finalmente propuse como candidato al líder del partido político que gano las elecciones, puesto que gano por mayoría y sus compañeros seguro que lo volverían a votar. El presidente del Congreso se lo comunicó a la sala, y el líder salió al centro del hemiciclo para volver a defender sus “propuestas de mejora” para el Instituto, sustituyendo estas por programa político de la realidad. Acto seguido a la defensa de las propuestas, se procedió a las votaciones democráticas, pero esta vez con una diferencia, puesto que estas votaciones eran a mano alzada.

Los resultados fueron mayoría para el candidato propuesto, por lo que no hubo problema, aprovechando los últimos minutos de clase, comentamos sobre; que ocurriría si no hay mayoría, para lo que pusimos de ejemplo de realidad política española del momento.

Respecto a la 3ª fase de la 2ª Práctica; “Simulación del Congreso de los Diputados”. Se reunieron de nuevo los grupos que se establecieron a comienzos de la práctica 1. Cada grupo discutió acerca de las “propuestas de mejora” del grupo político que su líder fue investido presidente el día anterior. Posteriormente la organización de la clase fue en forma de hemiciclo. Debate fue muy ameno para ellos, la mayoría del alumnado tuvo una disposición muy positiva, puesto que se motivaban y daban unos argumentos ricos en léxico, todos participaron, y dieron sus puntos de vista tanto a favor como en contra.

Las propuestas debatidas en clase, fueron las del partido ganador y en el que su líder es el presidente del gobierno, se trata del Partido: "ALPND: Alumnos luchadores por nuestros derechos":

- 1. Visitar diferentes espacios laborales para inspirarnos en nuestra idea de futuro
- 2. Disponer de una cantina y de un espacio digno para desayunar.
- 3. Luchar para que cada alumno tenga una taquilla propia para guardar los libros.
- 4. Una enfermería para el instituto.
- 5. Que los profesores nos tengan en cuenta a la hora de poner la fecha de los exámenes.
- 6. Abrir la puerta del patio que comunica con las pistas deportivas, para una mayor comodidad y así tener más espacio de juego.

La última propuesta la número 6, fue la elegida y la que se aprobó en el congreso, y esta pasara a la siguiente práctica.

La práctica 3 "Simulación del Consejo Escolar", tuvo una valoración bastante alta, esta práctica fue la que más gusto al alumnado, podría ser debido a la cercanía que pueden tener con esta forma de participación como es el Consejo Escolar. El alumnado que representaba a los distintos ámbitos del entorno educativo se metieron muy bien en el papel que les toco representar, debatieron la propuesta aprobada en la 2ªpráctica (3ªfase) : "Abrir la puerta que da acceso del patio del recreo a las pistas polideportivas, para que el alumnado pueda practicar deporte en las pistas polideportivas".

El colectivo del AMPA estaba a favor de abrir las puertas, defendían que si hay instalaciones para el alumnado debían de poder disfrutarla. El colectivo de alumnos también defendió la apertura de la puerta, pero los profesores alegaban que si se abre la puerta debería de haber más profesores de guardia para vigilar al alumnado en la hora del recreo, además de más horas de trabajo para las limpiadoras, ya que tendrían que limpiar las pistas polideportivas. Para lo que el colectivo de alumnos dio como alternativa la limpieza de las pistas, de una forma rotativa entre todos los cursos del Instituto. Los profesores alegaban que eso solo ocurriría los primeros meses, que no creían en el compromiso del alumnado con la limpieza de las pistas. El simulado Congreso Escolar, transcurrió de forma amena, didáctica y

tranquila, puesto que todos los participantes así lo manifestaron. Finalmente el resultado del debate acerca del tema mencionado fue 6 personas votaron si y 5 personas votaron no.

Algunos alumnos se propusieron llevar el tema “de la puerta de las pistas polideportivas” al Consejo Escolar del IES Torresena. Una buena iniciativa por su parte, pues la intención era inculcar los valores democráticos a través de las diferentes clases prácticas de simulación y fomentar la participación del alumnado. De esta manera si ellos toman la iniciativa de llevar un tema en concreto que a ellos les afecte, están participando en la toma de decisiones del Instituto.

#### 4.2 Metodología.

Para la realización de las clases prácticas, opte por una metodología de trabajo cooperativa ya que si la comparamos con el aprendizaje individual y competitivo, el aprendizaje cooperativo tiene mejores resultados para todos los miembros del grupo, el alumnado aprende a través del intercambio de opiniones, además que se refuerzan los lazos sociales, como la amistad y el compañerismo. Además es una buena oportunidad para que los alumnos se conozcan mejor. Del mismo modo era necesaria esta metodología pues es la más adecuada para las clases prácticas de simulación que lleve a cabo. Murray dice que “el aprendizaje en grupo es una estrategia muy excitante y apropiada para la educación sobre el civismo y la ciudadanía, en cuanto trata temas de ciudadanía democrática” (p. 17).

#### 4.4 Evaluación a través de competencias.

La evaluación para estas clases prácticas fue a través de competencias. Puesto que no se trataba de una clase convencional ni tradicional opte por este método de evaluación. En la evaluación por competencias, más que valorar la profundidad de los conocimientos que posee el alumnado, la evaluación basada en competencias pretende determinar el nivel de desarrollo conseguido respecto a la capacidad de las personas para seleccionar y aplicar con solvencia los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos.

Se incidió especialmente en aquellas competencias que mejor se ajustaron a la práctica docente realizada en clase como; la competencia lingüística (anexo 8), la competencia social y ciudadana (anexo 9), la competencia de aprender a aprender (anexo 10) y la competencia digital y tratamiento de la información (anexo 11) y la competencia matemática (anexo 12). Para ello realice una serie de tablas, una tabla por cada competencia. Para hacer “medible” el

nivel de competencia, elaboré una serie de indicadores obtenidos de los aspectos definidos en las dimensiones y elementos de las competencias. La puntuación variaba del 1-5 dependiendo del alumno o alumna, influyendo así una serie de elementos, factores, habilidades, comportamiento, aptitudes...

La valoración y calificación aumentó con el incremento de la realización de las sesiones en el aula. Algunas competencias son más evaluables u observables que otras, pero lo realmente importante es que el alumnado adquiera esas competencias para enfrentarse a la vida cotidiana, y en la vida diaria del alumnado ya no están los profesores para ver si las competencias se desarrollan adecuada o inadecuadamente. Pero esta es una de las finalidades, que aprendan y desarrollen estas competencias para su futuro.

## **5. Conclusiones.**

### 5.1. Similitudes

A continuación tratare de establecer una serie de similitudes con respecto a las diferentes prácticas de simulación en la clase de Ética. El alumnado fue el protagonista de todas las sesiones realizadas en clase. La manera de adquirir el conocimiento fue de modo activo y dinámica, innovadora para el alumnado ya que la forma de adquirir los conocimientos en las diferentes asignaturas, es de forma tradicional. El alumnado pudo desarrollar y poner en práctica competencias como la lingüística, la social y ciudadana, la competencia de aprender a aprender así como tratamiento digital y matemático. A través de estas competencias el alumnado puedo desarrollar y adquirir unos valores y aptitudes democráticas, reforzando la educación en valores, tan importante en la sociedad en la que vivimos.

Se ha pretendido que las diferentes prácticas de simulación tengan la mayor integración posible. En primer lugar cambiando “programa político” por “propuestas de mejora” de esta manera he pretendido que el alumnado estuviese en todo momento relacionado con su realidad más cercana el Instituto. A si mismo las “propuestas de mejora” han estado presentes en todas las clases prácticas, aunque las prácticas eran diferentes tenían algo común las “propuestas de mejora”.

La participación del alumnado fue esencial en las diferentes clases prácticas, ya que sin ella, no podría haber realizado el trabajo. Ya que esta a su vez es esencial para el desarrollo de los valores democráticos, puesto que la participación es clave para una sociedad democrática.

### 5.2. Diferencias.

Para finalizar este trabajo tratare de establecer una serie de diferencias en las diferentes clases prácticas; la primera se trata de una recreación de la fundación de las organizaciones políticas, no se trata de ver el contexto en el que se crean sino de conocer su organización de forma democrática, ya que son las principales grupos de representación de todos los ciudadanos, su forma de crear las “propuestas de mejoran”, a través del dialogo, la participación, el debate... como cada grupo busca el bien común, o sea, el bien de toda la Comunidad Educativa, ya que la práctica se ajusta un poco a la realidad más cercana que es el Instituto.

La práctica tercera es el escenario más directo en el que el alumnado puede participar de una forma más inmediata, tanto por la cercanía de la asamblea como por la edad del alumnado, “El Consejo Escolar” la institución democrática idónea en la que ellos pueden tener voz y voto.

### 5.3. Resultado y valoración de la encuesta realizada al alumnado de 4º ESO, en la asignatura de Ética.

Para completar las conclusiones es necesario comprobar el grado de satisfacción por parte del alumnado, por el cual se realizó la propuesta.

1. ¿Has seguido de una forma continuada el proceso de aprendizaje activo a través de las clases prácticas de simulación?

Si- (24) No- (1)



El número total del alumnado en este curso de 4º ESO, donde lleve a la práctica la simulación es de 25 alumnos y alumnas, pero solo uno de ellos no siguió de forma continuada las clases prácticas de simulación, debido a su falta

de asistencia por lo que la encuesta ya ha terminado para el puesto que podría modificar los resultados.

2. ¿Consideras el método de trabajo apto para el aprendizaje de la asignatura de Ética? - Si- (23) -No- (1)



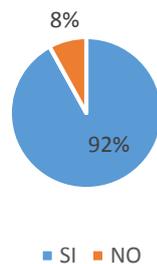
Entre el alumnado que asistió a todas las clases prácticas de simulación, o sea a al nuevo método de enseñanza aprendizaje, todos consideran que si, es un buen método y lo consideran apto para la asignatura de Ética menos un alumno que su respuesta es negativa. Por lo tanto tenemos un buen indicador afirmativo, pues su valoración con respecto a las clases prácticas de simulación es positiva.

3. ¿Le ha supuesto más esfuerzo el nuevo método de simulación que la clase tradicional de pizarra y apuntes? -Si- (2 alumnos) - No- (22 alumnos).



Según las respuestas de los alumnos encuestados este método de enseñanza aprendizaje les ha supuesto menor esfuerzo que el método tradicional de pizarra y apuntes, sólo un pequeño porcentaje del alumnado le ha supuesto más esfuerzo el nuevo método.

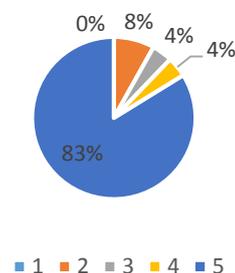
4. Te has sentido involucrado/ en el proceso de aprendizaje. Si- (22) No- (2)



Más del 90 % del alumnado se ha sentido involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje de la simulación, lo cual quiere decir que uno de mis objetivos sí que se ha cumplido, que el alumnado fuese el principal protagonista de las clases, a la vez de activo, sólo un pequeño porcentaje del alumnado ha respondido no, lo cual podría mejorarse la práctica para un futuro.

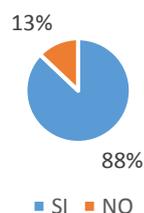
5. Con respecto a la pregunta anterior, refleje el grado de involucración en la escala numérica del 1 al 5.

1- Nada (0) 2- Un poco (2) 3- Regular (1) 4- Mucho (1) 5- Bastante (20)



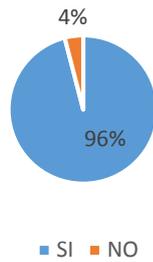
En el resultado de esta pregunta podemos observar de forma desglosada y más detallada el grado de involucración que el alumnado ha tenido con respecto al nuevo método de enseñanza aprendizaje. Por lo cual podemos gratificar la pregunta anterior, consiguiendo así uno de los objetivos propuestos.

5- ¿A través de las diferentes clases prácticas le permitió tener más información de manera clara y concisa? Si- (21) No- (3)



Una amplia mayoría del alumnado opina que ha recibido más información de forma clara y concisa que con la clase tradicional, esta es una de las ventajas de la técnica de simulación por lo cual podemos decir que otro objetivo se ha conseguido. Aunque mi intención era llegar al 100% del alumnado.

6- ¿Crees que trabajando en grupo de forma cooperativa aprendes mejor, que de forma individual? SI (23) NO (1)



En esta respuesta el alumnado está casi totalmente de acuerdo salvo una persona que ha contestado que prefiere trabajar de forma individual, lo cual nos gratifica y afirma las ventajas y lo enriquecedor que tiene trabajar en grupo de forma cooperativa.

7- ¿Crees que es importante participar de forma activa en nuestra sociedad?

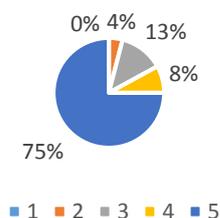
SI (23) NO (1)



La respuesta a esta pregunta es abrumadora, todo el alumnado opina que si menos un alumno, por lo tanto otro de los objetivos según esta respuesta se ha cumplido, despertando así el interés y la importancia de la participación activa en la sociedad y desarrollando así habilidades sociales. Hacer un pequeño inciso en esta respuesta que aunque era una pregunta cerrada, algunos alumnos y alumnas argumentaron el por qué de la importancia de la participación.

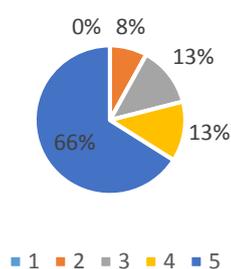
8- ¿Crees que has respetado a tus compañeros tanto en el turno de palabra así como en las diferentes opiniones que estos hayan podido tener, aunque hayas discrepado con respecto a las opiniones? Refléjelo en la escala numérica.

1. Nada (0) 2.Un poco (1) 3.Regular (3) 4. Mucho (2) 5. Bastante (18)



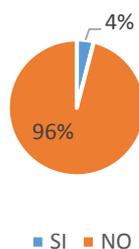
Con respecto a esta respuesta podemos hacer una valoración positiva puesto que tres cuartos consideran que han actuado de manera respetuosa con sus compañeros, a través de mi observación en el aula y teniendo como guía unas tablas con las competencias junto con sus indicadores para así poder evaluarlos mediante las diferentes competencias, yo también considero que por lo general han tenido una actitud respetuosa, con lo cual otro de los objetivos propuestos esta cumplido.

10. ¿Según su criterio cree que ha puesto en práctica, ha desarrollado y fomentado su capacidad crítica así como la búsqueda de alternativas para los conflictos que hayan podido ocurrir durante las clases prácticas de simulación? Refléjelo en la escala numérica. 1. Nada (0) 2.Un poco (2) 3.Regular (3) 4. Mucho (3) 5. Bastante (16)



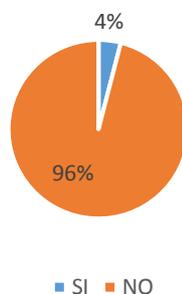
El resultado de la pregunta no es exactamente el esperado aunque no es negativo, 66% del alumnado considera que ha puesto en práctica, ha desarrollado y ha fomentado su capacidad crítica con un grado bastante alto así como la búsqueda de alternativas para los conflictos surgidos en el aula, un 26% con un grado medio de intensidad y un 8% con bajo grado de intensidad. Lo cual el objetivo propuesto podríamos valorarlo de manera positiva, aunque de manera parcial, ya mi intención era la de llegar al 100% del alumnado. A través de mi observación si podría dar una valoración más positiva que la del alumnado, lo cual quiere decir que algunos alumnos y alumnas podrían haber dado más de sí. Además para un futuro debería de reforzar este aspecto para obtener mejores resultados.

11. ¿Consideras que los valores democráticos como la igualdad, la justicia, el respeto, la tolerancia, el dialogo, la participación... son importantes para la sociedad? SI. (23) NO. (1)



Uno de los mayores objetivos, y de hecho es el título del presente trabajo, es la adquisición de los valores democráticos. La respuesta es afirmativa con alto grado de positividad, la valoración con respecto a la observación realizada en el aula también es positiva, pero aquí debo de hacer un breve comentario al respecto, ¿cómo saber si realmente un alumno o alumna ha adquirido los valores? A mi juicio es muy difícil comprobarlo, los únicos recursos son la observación y la opinión del alumnado, pero lo realmente importante es que desarrollen los valores y los lleven a la práctica dentro y fuera de las aulas.

12. ¿Crees que los valores anteriormente mencionados en la pregunta anterior son importantes para un buen desarrollo de las relaciones sociales durante el transcurso de la vida? Si. (23) NO. (1)



El alumnado considera que si es importante para las relaciones sociales entre los seres humanos, por lo que esperamos que lo pongan en práctica durante el transcurso de la vida. Y nunca dejen de seguir desarrollando y practicando los valores democráticos. Podemos afirmar que hemos sentado las bases para desarrollo de la competencia social y ciudadana, así como las competencias trabajadas en el aula a través de la técnica de simulación.

## 6. Referencias bibliográficas.

- Alfonso Cruz, L. ( Enero- Marzo 2010) “La simulación, una metodología eficaz en la didáctica de las ciencias sociales”. *Revista Iber* (Gráo: Barcelona) 63, 93-105.
- Álvarez García, H. (2009). Las Instituciones políticas de la democracia ateniense. *Revista de Derecho UNED*, (4). Consultado el día 30 de abril 2016 y recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/10964>
- Bolivar, A. (1995). *Hacer reforma*. Madrid: Anaya.
- Bolívar Botía, A. and Guarro, A. (2007). *Educación y cultura democráticas*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
- España., and Martín Robollo, L. (1996). *Constitución española*. Pamplona: Aranzadi.
- Heller, A.&Feher, F. (1994). *Políticas de las postmodernidad*. Barcelona: Península.
- Macpherson, C. and Santos Fontanela, F. (1997). *La democracia liberal y su época*. Madrid (España): Alianza.
- Martínez López, J. (2005). *Educación en valores: solidaridad y conservación del medio*. (Almería): Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones.
- Marrón Gaité, M. J. (1996), Los juegos de Simulación como recurso didáctico para la enseñanza de la geografía. *Didáctica geográfica*. Nº1 (p 45-56).
- Ministerio de la Protección Ministerio de la protección social servicio nacional de aprendizaje, (2003), Manual de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Recuperado de <http://www.cepefsena.org/documentos/METODOLOGIAS%20ACTIVAS.pdf>, el día 10 de mayo 2016.

- Montero Alcaide A. (2010), *Manual Práctico para el desarrollo de las competencias educativas*. Barcelona: Aula Digital-Text.
- Murray Print (2003). Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI. Facultad de Educación. Universidad de Sidney. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8377/1/Estudios%20Ea.pdf> el día 15 de mayo 2016.
- Musitu, G., & Cava, M. J. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención psicosocial*. Consultado el día 29 abril de 2016 y recuperado de <https://www.uv.es/lisis/mjesus/8cava.pdf>.
- Piñeiro, M del Rosario (Octubre-diciembre, 2001) “Los juegos de simulación para el conocimiento del medio”. *Revista Iber* ( Gráo: Barcelona), 30.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. (24 ¢ed). Consultado el día 9 de mayo (2016) y recuperado en <http://www.rae.es/rae.html>.
- Santos Guerra, M. (2007). *Arte y parte*. Rosario, Santa Fe: Homo Sapiens.
- Sarramona, J. (1993). *Como entender y aplicar la democracia en la escuela*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Teijón A. T. y Cifre-Mas J. (2011). El profesorado ante el reto del aprendizaje ético y el desarrollo de las competencias sociales y ciudadanas. El modelo adaptado en el programa Barcelona, Aula de Ciudadania. *Revista de Educación*, (1) ,225-242.

## ANEXO 1.

ETICA 4º ESO B

TEMA 5. DEMOCRACIA

Grupo A, formado por:

Alumno 1, Alumno 2, Alumno 3, Alumno 4 y Alumno 5.

PRACTICA 1

-a) Decidid entre todos los miembros quien será el **líder del grupo**, tenéis que elegirlo de manera consensuada y democráticamente, o sea, mediante el dialogo y respetando la opinión de los compañeros.

- b) Debéis de crear un **nombre y un eslogan** a vuestro grupo político. La decisión debéis de tomarla todos los miembros del grupo de manera consensuada y democrática, respetando las opiniones de los compañeros.

- c) Realizad unas **propuestas de mejora para “el colegio”**. Es muy importante que seáis creativos, originales. Debéis de tener en cuenta que se trata de una simulación, por lo tanto debéis de ponerlos en situación y pensar en el bien de la comunidad educativa.

- d) Las propuestas serán leídas en voz alta por un miembro del grupo, junto con su posterior **debate**.

- e) Una vez finalizadas las lecturas de las propuestas y el debate, se procederá a la **reflexión** del voto, para ello utilizaremos un periodo de tiempo aproximadamente de 10 minutos.

- f) Finalmente, se procederá a unas **elecciones democráticas**.

Anexo 2

4ºESO B, ETICA

FICHA DE LA PRACTICA 1"Simulación de partidos políticos y elecciones democráticas".

1. Nombre de los componentes del grupo.
2. Nombre del partido político y eslogan.
3. Nombre del líder del partido político.
4. Propuestas de mejora para el colegio.
  - 
  - 
  - 
  - 
  -
5. Reflexiones, opiniones personales, dificultades....

### Anexo 3

4º ESO B, ETICA  
TEMA 6, LA DEMOCRACIA.

#### PRACTICA 2.

En esta práctica, realizaremos una simulación del Congreso de los Diputados.

##### 1ª Fase:

- a) **Distribución de los grupos parlamentarios** en clase, en forma de hemiciclo. Los que hayan obtenido mayor número de votos, se sentaran más cerca de la mesa del congreso, y los que menos votos hayan obtenido se ubicaran en las últimas filas del hemiciclo.
- b) Para ello, realizaremos una **“elección a Presidente del Congreso”**, “un secretario” y un “vicepresidente”. Cada grupo parlamentario propondrá a un candidato para poder ser elegido Presidente del Congreso.
- c) La sesión Constitutiva estará presidida por “La Mesa de Edad”, compuesta por tres personas, la persona con mayor edad y las dos personas con menor edad de la sala, son los encargados de dirigir la votación a Presidente del Congreso, vicepresidente y secretario.
- d) La votación se realiza de forma individual, escribiendo el nombre del candidato en un papel.

##### 2ª Fase:

- a) La segunda fase de la simulación de Congreso de los Diputados será la **“elección a Presidente del Gobierno”**. Para ello el Jefe del Estado, se reunirá con los grupos parlamentarios. Y este propondrá a una persona para que sea Jefe de Gobierno.
- b) Discurso aproximado de 3 minutos por el líder del grupo político propuesto por el Jefe del Estado, para ser investido presidente.
- c) Votación de los Diputados a mano alzada, para investir al Presidente del Gobierno.

##### 3ª Fase:

- a) Debate, críticas, puntos de vista, análisis, ventajas, inconvenientes.... de las propuestas de mejora por parte del grupo de gobierno, elegido tras las votaciones en el simulado Congreso de los Diputados. Recordad que debéis de tomar las decisiones de forma consensuada y democráticamente, respetando los turnos de palabra, y las opiniones de vuestros compañeros. Y debéis de pensar en el bien de la Comunidad Educativa.
- b) Tras el debate, debe de salir una norma apoyada por la mayoría del Congreso.

#### Anexo 4

FICHA. PRACTICA 2  
 “SIMULACION DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS”.

Nombre de los componentes del grupo:

Nombre del grupo político:

#### 1º Fase.

- Nombre de la persona propuesta por el grupo para ser elegido Presidente/a del Congreso:
- Nombre de la persona propuesta para ser elegido Secretario/a del Congreso:
- Nombre de la persona propuesta para ser elegido Vicepresidente/a del Congreso:
- ¿Qué opináis con respecto a este proceso de elección?

#### 2ª Fase.

- ¿Quién propone al Presidente del Gobierno?
- ¿Quién fue finalmente investido Presidente del Gobierno?
- Estableced diferencias y similitudes con respecto al proceso de elección a Presidente del Congreso y la elección al Presidente del Gobierno.

### 3ª Fase.

En esta fase debéis de debatir las propuestas de mejora, del partido político en el que su líder haya sido investido como el Presidente/a del Gobierno.

-Nombra una de las propuestas de mejora, en la que estéis a favor, y ¿Por qué?

-Nombra una de las propuestas de mejora, en la que estéis en contra, y ¿por qué?

-Norma aprobada tras el debate, por los diputados/as del Congreso:

### Anexo 5:

ÉTICA 4º ESO, B  
TEMA 6. DEMOCRACIA.

#### PRACTICA 3. “SIMULACION DE CONSEJO ESCOLAR”.

El Consejo Escolar de los centros docentes públicos es el órgano de participación de los diferentes sectores de la Comunidad educativa.

Está presidido por el **director** del centro, en función de las características del centro, contempla un número de plazas que son ocupadas por miembros de los diferentes grupos del ámbito educativo:

- **Jefe de estudios**
- **Profesores**
- **Madres y padres**
- **Alumnos**
- **PAS**
- **Representante del ayuntamiento.**

\*Para la realización del **simulacro del Consejo Escolar**, dividiremos la clase en 3 grupos, Sindicato de Alumnos (7), Profesores (7) y AMPA (7).

\*Una vez establecidos los grupos se realizarán unas **elecciones democráticas**, para ver los resultados, ya que serán los representantes de cada grupo del ámbito educativo; profesores (4 representantes), madre y padres (3 representantes) y alumnos (3 representantes).

\*Posteriormente se reunirá cada grupo para debatir acerca de la norma, argumentando las ventajas y desventajas...

\*El representante del ayuntamiento será, el líder del partido político que obtuvo mayoría en las votaciones de la práctica 1.

\*El director del colegio será, la persona que fue elegida para presidente del Congreso, en la práctica 2.

\*El jefe de estudios será, la persona que fue elegido/a como secretario para la mesa del Congreso de los Diputados de la práctica 2.

\*PAS (personal administrativo de servicios), será la persona que fue elegido/a vicepresidente/a para la mesa del Congreso de los Diputados de la práctica 2.

\* Los alumnos que no representen a ningún grupo del ámbito educativo, realizarán una labor de crítica y observación, opinando acerca de la labor de sus respectivos representantes en el Simulacro del Consejo Escolar. Labor periodística, deben de realizar un **artículo de opinión**, que posteriormente se publicara en la revista del instituto.

#### Anexo 6:

FICHA A.  
PRACTICA 3. "SIMULACRO CONSEJO ESCOLAR".

- Nombres de los representantes de los alumnos:
  
- Nombres de los representantes de los padres y madres:
  
- Nombres de los representantes de los profesores:

1. Conclusiones a las que se han llegado en el Consejo Escolar.

2. ¿Ha surgido algún tema en el Consejo Escolar, además del que estaba establecido?
3. ¿Qué diferencias se podrían establecer entre el Congreso de los Diputados y el Consejo Escolar?
4. ¿Qué similitudes se podrían establecer entre el Consejo Escolar y el Congreso de los Diputados?

Anexo 7:

FICHA B

ÉTICA, TEMA 6. DEMOCRACIA

PRACTICA 3 **“SIMULACRO CONSEJO ESCOLAR”**

- 1. ¿Crees que los representantes elegidos han respetado lo acordado en las reuniones?
- 2. ¿Crees que se podría haber argumentado el tema de otra manera? Justifica tu respuesta.
- 3. ¿Crees que los representantes de tu ámbito educativo, han hablado de forma correcta, y han respetado la opinión de los demás?
- 4. ¿Qué opinas acerca de la manera de tomar las decisiones en el Consejo Escolar?
  - a) ¿Crees que hay libertad? b) ¿Crees que hay igualdad entre todos los

miembros del ámbito educativo? c) ¿Crees que se trata de un Consejo donde se toman las decisiones de forma justa? Justifica tus respuestas.

- 5. Conclusión del debate en el Simulacro de Consejo Escolar.

Artículo de opinión sobre el simulacro de Consejo escolar.

### **Anexo 8**

Competencia lingüística.

1. DIMENSIONES. EXPRESION ORAL							
	ESCUCHAR Y COMPRENDER		HABLAR PARA QUE OTROS ESCUCHEN Y COMPRENDAN			DIALOGAR	
Indicadores	PRONUNCIACION Y ENTONACION DE LAS PALABRAS	IDEAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS	EXPRESION CLARA Y FLUIDA	DESARROLLO ORGANIZADO DEL DISCURSO	REPERTORIO LEXICO RICO	ESTRATEGIAS/ INTERCAMBIO COMUNICATIVO	VALORACION DEL DIALOGO
Alumno 1							
Alumno 2							
Alumno 3							
Alumno 4							
Alumno 5							
Alumno 6							
Alumno 7							
Alumno 8							
Alumno 9							
Alumno 10							
Alumno 11							
Alumno 12							
Alumno 13							
Alumno 14							

Alumno 15							
Alumno 16							
Alumno 17							
Alumno 18							
Alumno 19							
Alumno 20							
Alumno 21							
Alumno 22							
Alumno 23							
Alumno 24							
Alumno 25							

### Anexo 9

Competencia social y ciudadana.

1.DIMENSION CIUDADANA Y CONVIVENCIA									
Elementos	1.1 Respeto y tolerancia		1.2.Participacion		1.3. Autonomía y criterio propio				
Indicadores	Buena educación con los compañeros	Respeto a las diferentes opiniones	Respeto en el turno de palabra	Atención en clase	Identidad personal y posición ética	Expectativa positiva para el trabajo en grupo	Colaborar en las tareas de grupo	Representación democrática	Cumplir con los acuerdos adoptados
Alumno 1									
Alumno 2									
Alumno 3									
Alumno 4									
Alumno 5									
Alumno 6									
Alumno 7									

Alumno 8									
Alumno 9									
Alumno 10									
Alumno 11									
Alumno 12									
Alumno 13									
Alumno 14									
Alumno 15									
Alumno 16									
Alumno 17									
Alumno 18									
Alumno 19									
Alumno 20									
Alumno 21									
Alumno 22									
Alumno 23									
Alumno 24									
Alumno 25									

**Anexo 10**

Competencia aprender a aprender

ELEMENTOS	1. ORGANIZACIÓN DEL PROPIO APRENDIZAJE				2. PROCESAMIENTO Y ASIMILACION DE CAPACIDADES	
INDICAD.	ORGANIZAR EL TIEMPO	FORMULACIÓN Y RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS	BUSCAR ALTERNATIVAS	VALORACION REALISTA DE LOS RESULTADOS	TOMA DE DECISIONES	OPINION CRITICA ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
ALUMNOS						
Alumno 1						
Alumno 2						

Alumno 3						
Alumno 4						
Alumno 5						
Alumno 6						
Alumno 7						
Alumno 8						
Alumno 9						
Alumno 10						
Alumno 11						
Alumno 12						
Alumno 13						
Alumno 14						
Alumno 15						
Alumno 16.						
Alumno 17						
Alumno 18						
Alumno 19						
Alumno 20						
Alumno 21						
Alumno 22						
Alumno 23						
Alumno 24						
Alumno 25						

## **Anexo 11**

### Competencia digital y tratamiento de la información

	1. DIMENSION, FORMATO DIGITAL				
ELEMENTOS	1.1 Uso ético y responsable de la información y las herramientas tecnológicas.			1.2. Utilización de Microsoft office.	
INDICADORES	Representación de dibujos y edición de imágenes.	Redacción y envío de correos electrónicos.	Uso ético y crítico de las tic.	Utilización de Word	Utilización de power point
ALUMNOS					
Alumno 1.					
Alumno 2.					
Alumno 3					
Alumno 4					
Alumno 5					
Alumno 6					
Alumno 7					
Alumno 8					
Alumno 9					
Alumno 10					

Alumno 11					
Alumno 12					
Alumno 13					
Alumno 14					
Alumno 15					
Alumno 16					
Alumno 17					
Alumno 18					
Alumno 19					
Alumno 20					
Alumno 21					
Alumno 22					
Alumno 23					
Alumno 24					
Alumno 25					

**Anexo 12**

Competencia matemática.

DIMENSIÓN MATEMÁTICA						
ELEMENTOS	1.Cantidad			2. Cambios relaciones e incertidumbres	3.Relaciones de problemas	
INDICADOR	Razonamiento numérico	Razonamiento operacional	Razonamiento en diferentes medios	Tratamiento de la información	Resolución problemas concretos	Resolución de problemas abiertos
Alumnado						
Alumno 1						
Alumno 2						
Alumno 3						
Alumno 4						
Alumno 5						
Alumno 6						
Alumno 7						

Alumno 8						
Alumno 9						
Alumno 10						
Alumno 11						
Alumno 12						
Alumno 13						
Alumno 14						
Alumno 15						
Alumno 16						
Alumno 17						
Alumno 18						
Alumno 19						
Alumno 20						
Alumno 21						
Alumno 22						
Alumno 23						
Alumno 24						
Alumno 25						